

## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **Septiembre del año dos mil dieciocho (2018)**, no se publicaron, en el Diario Oficial La Gaceta, Acuerdos, Reglamentos u Otros Documentos Oficiales de la mencionada Dirección; pero sí se publicó, para conocimiento público, en la página web de la Policía Nacional (<https://www.policianacional.gob.hn/>), el **Acuerdo Especial** contentivo del **Protocolo para la Selección y Nombramiento de Personal de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)**.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los cuatro días de mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

  
**Silvia Marcela Amaya Escoto**  
Secretaria General

